

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE
TRANSPORTE LIVIANO COMTILIV S.A. CELEBRADA EL SEIS DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del 2020, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Parroquia la Merced calle Santa Rosa de Lima lote 12 y Pasaje 1, se reúnen en Junta General de Accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE LIVIANO COMTILIV S.A. los accionistas:

| ACCIONISTA | REPRESENTADO POR | # DE ACCIONES |
|--|---------------------|---------------|
| Ango Alquina José Nelson | | 100 |
| Chasipanta Lulluna Fabián Edison | | 100 |
| Cusicagua Chasipanta Luis Rolando | | 100 |
| Mazacela Paucar Marco Vinicio | | 100 |
| Morales Ango José Raúl | | 100 |
| Morales Catagña Byron Patricio | | 100 |
| Paucar Catagña Enrique Fabián | | 100 |
| Paucar Catagña José Esteban | | 100 |
| Paucar Catagña Juan Luis | | 100 |
| Quisaguano Tabango Jaime Darío | | 100 |
| Suma de Acciones o Capital Social | | 1000 |

Presidente de Junta Sr. Chasipanta Lulluna Fabián Edison en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía; actúa como secretario el Sr. Jaime Darío Quisaguano Tabango, en calidad de Accionista de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:


1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General 2019
2. Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias 2019.


Se declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.


1. El Presidente solicita al Secretario de lectura al informe de Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.


2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; una vez dadas las explicaciones del caso, la Presidencia mociona se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los accionistas disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

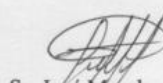
Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asuntos que tratar siendo las diez horas , se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las diez con treinta minutos , se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, se procede por secretaria a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los accionistas; siendo las once horas , se clausura la sesión, firmando todos los accionistas, tal como lo determina la Ley de Compañías.

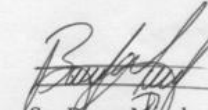

Sr. José Anco
Accionista

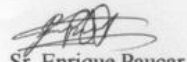

Sr. Luis Cusicagua
Accionista

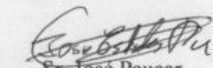

Sr. Fabián Chasipanta
Accionista-Gerente



Sr. Marco Mazacela
Accionista



Sr. José Morales
Accionista


Sr. Byron Morales
Accionista


Sr. Enrique Paucar
Accionista


Sr. José Paucar
Accionista-Presidente


Sr. Juan Paucar
Accionista


Jaime Quisaguano
Accionista-Secretario